

	COMUNICACIONES EXTERNAS	Código	C-FR-07
		Versión	00
		Fecha	01/09/2015
		Página	1 de 1

**BOLETÍN INFORMATIVO
NRO 019
06 DE MARZO DE 2021**

Del plan de acción de la secretaría de gobierno hacen parte control urbanístico y gestión del riesgo y el tema desastres y emergencias, los cuales fueron socializados por el Secretario Diego Torres Sánchez, quien describió los compromisos, proyectos e indicadores. Entre lo concerniente está la ejecución de campañas de divulgación y educación, control de publicidad visual en la ciudad, la atención de desastres, planes de emergencia comunitarios, puntos de encuentro, evacuación, inundaciones, desastres naturales, la adopción de la política metropolitana de gestión del riesgo, los avances del plan actualizado y articulado de gestión del riesgo, la atención de las familias que han sufrido pérdidas por incendios u otras circunstancias naturales e infortunadas, el fortalecimiento de la atención de emergencias y desastres, realización de los convenios con los bomberos, cruz roja y defensa civil.

Dio respuesta a las inquietudes de los concejales en relación a la necesidad de los convenios interadministrativos con los bomberos, la cruz roja y defensa civil; del fondo municipal de riesgo explicó que es conforme a la realidad que se da en el municipio, extendió la información de la contratación, presupuestos asignados y la prestación de los servicios involucrados en los proyectos; resaltó el trabajo articulado en el desmonte de publicidad, la aplicación de procesos sancionatorios por incumplimiento de medidas y las intervenciones que realizan.